

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE ZONACUARIO, COMUNICACIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL CÍA. LTDA.-**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 12 días del mes de abril de 2019, a las 14h30, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de ZONACUARIO, COMUNICACIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL CÍA. LTDA., en su sede social ubicada en la calle Julio Zaldumbide N24-764 y Pasaje Miravalle.- Se reúnen los socios señores: ALEJANDRO FRANCISCO BUSTOS NEIRA, titular de 320 participaciones sociales; FRANCISCO RICARDO TAIPE TORRES, titular de 112 participaciones sociales, FREDDY ROBERTO VALENCIA CEVALLOS, titular de 240 participaciones sociales, ARACELLY EMPERATRIZ DIAZ RIVADENEIRA titular de 80 participaciones sociales, y MARIA FERNANDA ROMERO ORBE titular de 48 participaciones sociales, cada uno de ellos por sus propios derechos.- Todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar cada una, y se encuentran totalmente pagadas; cada participación social confiere un voto a los socios asistentes.- Preside la Junta el señor FRANCISCO RICARDO TAIPE TORRES, Presidente de ZONACUARIO, COMUNICACIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL CÍA. LTDA., y actúa como secretario el Gerente General, señor ALEJANDRO FRANCISCO BUSTOS NEIRA.- **Se constata el quórum reglamentario y se deja constancia de que está presente la totalidad de los socios, que representan el cien por ciento del capital social, y en consecuencia deciden unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de ZONACUARIO, COMUNICACIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL CÍA. LTDA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y siguientes de la Ley de Compañías.-** Se procede a grabar la reunión y se aprueba por unanimidad el orden del día.- Todos los socios manifiestan estar suficientemente informados sobre el objeto de la Junta y proceden a tratar y tomar decisiones sobre la materia de la convocatoria:

El Presidente de la Junta declara instalada la misma, como Junta General Extraordinaria de Socios con carácter de Universal, y se pasa a tratar los siguientes puntos del orden del día, que una vez puestos a consideración de los asistentes son aprobados:

1. Conocer y resolver sobre el informe de administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros y sus anexos de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2018.
4. Conocimiento y resolución sobre el nombramiento de Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2019

Los accionistas proceden a deliberar sobre los puntos previstos en el orden del día, sobre el cual los accionistas han sido previamente informados, y luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas en su totalidad resuelven de manera unánime:

1. Conocer y resolver sobre el informe de administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.



Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe de administración de la compañía por el ejercicio económico 2018.

2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018 .

Los accionistas deciden por unanimidad aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2018 .

3. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2018 .

Los accionistas deciden por unanimidad mantener en la cuenta utilidades acumuladas los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2018.

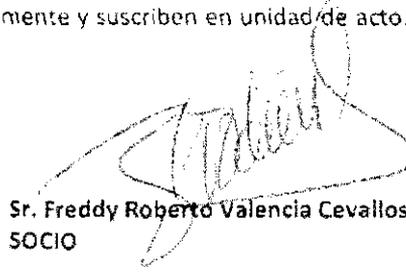
4. Conocimiento y resolución sobre el nombramiento de Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2019

Los accionistas deciden por unanimidad encargar como Auditor Externo para el ejercicio económico 2019 a la empresa GA&H AUDITORES CÍA. LTDA., y delegar al directorio el negociar el contrato, resultados y fijar su remuneración.

Se deja constancia de que por tratarse de una Junta Universal de Socios y estar presente la totalidad del capital social, no se ha realizado convocatoria previa.

Sin otro punto que tratar, siendo las 16h15, los socios autorizan al Secretario a redactar el acta, luego de lo cual la revisan, aprueban unánimemente y suscriben en unidad de acto.- Siendo las 16h55, se levanta la sesión.-

  
Sr. Francisco Ricardo Taipe Torres  
PRESIDENTE

  
Sr. Freddy Roberto Valencia Cevallos  
SOCIO

  
Sr. Alejandro Francisco Bustos Neira  
SOCIO - SECRETARIO

  
Sra. Aracelly Emperatriz Díaz Rivadeneira  
SOCIO

  
Sra. Maria Fernanda Romero Orbe  
SOCIO